



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 22 ABR 2024

Expediente Electrónico N° SO-077/2024.-

**Resolución N° SO-155/2024.-**

VISTO:

Las actividades organizadas por la comunidad docente, nodocente y estudiantil de la Universidad Nacional de Salta en defensa de la Universidad y la educación pública.

CONSIDERANDO:

Que en el marco del plan de lucha nacional se ha convocado a una "**Marcha y Banderazo Nacional**" a realizarse el día martes 23 de abril de 2024 en todo el país.

Que el llamado a movilizarse es dirigido a toda la comunidad universitaria, siendo extensiva la convocatoria a los institutos, laboratorios y a toda la ciudadanía.

Que corresponde suspender las actividades académicas y administrativas para el día 23 de abril de 2024, a partir de las 10:00 y hasta las 13:00 horas, permitiendo y motivando la participación de la comunidad universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Adherir y apoyar la convocatoria realizada para el día 23 de abril de 2024 en DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LA CIENCIA Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º: Suspender las actividades académicas y administrativas en el ámbito de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el día 23 de abril de 2024, a partir de las 10:30 hasta las 13:00 horas, a efectos de posibilitar la participación de toda la comunidad universitaria en la citada convocatoria.

ARTICULO 3º:Hágase saber a la comunidad universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, al público en general, publíquese, regístrese y archívese.

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA